

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 012

Fecha: 10-03-2022

Página: 1

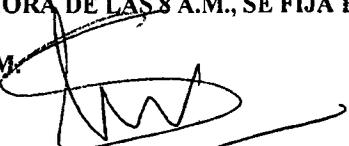
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 1997 00355	Ejecutivo Singular	RICARDO -GELVEZ MORENO	CESAR HENRY - RINCON QUINTERO	Auto de Tramite No se accede a la terminación por el pago total de la obligación, por cuanto no se cumplen los presupuestos establecidos en el artículo 461 del C. G. del P.	09/03/2022	
54001 31 03 006 2009 00029	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE - BELTRAN GALVIS	NAYIBE NAVAS DE CARREÑO	Auto que Ordena Correr Traslado Córrase traslado de los avalúos citados a las partes por el término de diez (10) días	09/03/2022	
54001 31 03 006 2013 00240	Tutelas	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ROJAS BONILLA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Se dispone señalar fecha y hora para realizar la diligencia de remate de los bienes inmuebles objeto de cautela en el proceso el día DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA 2:00 P.M.	09/03/2022	
54001 31 53 006 2015 00154	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA	LUZ MARINA AMAYA BALLESTEROS	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido del OFICIO-GCM-0147-2022 del 27 de enero de 2022. proveniente de Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de Cúcuta	09/03/2022	
54001 31 53 006 2018 00062	Verbal	VICTORIA HIDALITH MORENO QUEVEDO	CLARA INES BAUTISTA CASTELLANOS - OTROS	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al extremo actor a fin de que aclare y especifique si lo que desea a través de su solicitud es el desistimiento de las pretensiones de la demanda. para lo cual se le otorgara el término de un (01) día, teniendo en cuenta lo ordenado en audiencia de fecha primero (01) de marzo del dos mil veintidós (2022).	09/03/2022	
54001 31 53 006 2018 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ROSANA YORIMA CONTRERAS LEMUS	Auto Señala Fecha y Hora del Remate Se dispone señalar fecha y hora para realizar la diligencia de remate de los bienes muebles objeto de cautela en el proceso el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) HORA 2:00 P.M.	09/03/2022	
54001 31 53 006 2018 00214	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	XXXXXXXX	Auto de Tramite Se abstiene de emitir pronunciamiento sobre la la subrogación del crédito a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA (FNG) y cesión de crédito a favor de CENTRAL DE INVERSIONES. S.A. - CISA	09/03/2022	
54001 31 53 006 2018 00243	Verbal	BLANCA MERLENE CONTRERAS ESPINEL	CLINICA SAN JOSE	Auto Concede Recurso de Apelación SF CONCEDE en el efecto SUSPENSIVO. para ante la Sala Civil - Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. la apelación formulada por la parte demandante a través de su apoderado judicial.	09/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2018 00268	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA	XXXXXX	Auto de Tramite ACEPTAR la subrogación parcial del crédito realizada por ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A.. a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA (FNG); ACEPTAR la cesión de la cuota parte del crédito dentro de este proceso realizada por FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. FNG. a favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA; se reconoce personería; otros	09/03/2022	
54001 31 53 006 2019 00116	Verbal	WILSON JOSE REYES MIRANDA	LOGIST CARGA	Auto termina proceso por desistimiento Se acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda; Se declara terminado el presente proceso.	09/03/2022	
54001 31 53 006 2019 00306	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINALDO ROJAS CASTELLANOS	ELKIN CABALLERO RAMIREZ	Auto ordena comisión Se ordena comisionar al señor Juez Promiscuo Municipal de El Zulia, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble	09/03/2022	
54001 31 53 006 2020 00062	Verbal	pablo quintero	sura sa	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de los demandados SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y BANCOLOMBIA S.A. la historia clínica allegada por la apoderada judicial del demandante al correo electrónico del juzgado el día 03 de marzo de 2022	09/03/2022	
54001 31 53 006 2020 00137	Verbal	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS CONDOR DEL NORTE SAS	Auto termina proceso por desistimiento Se acepta el desistimiento de los efectos de la sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 316 del C. G. del P.; Se declara terminado el presente proceso.	09/03/2022	
54001 31 53 006 2020 00144	Verbal	MIGUEL ALFONSO DIAZ CASTRO	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GUTIERREZY GUTIERREZ Y CIA LTDA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se procede a relevar el curador anteriormente designado y en su lugar, designa como curadora ad-litem del acreedor hipotecario en mención a la Doctora CARMEN CECILIA GOMEZ RODRIGUEZ	09/03/2022	
54001 31 53 006 2020 00175	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EVELIA - ORDUZ LANDINEZ	Auto resuelve solicitud remanentes No se accede a tomar nota del remanente pedido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cúcuta; Se ordena oficiar la Subsecretaria de Gestión Catastro Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta, para que a costa de la parte interesada expida certificación del avalúo catastral del bien inmueble	09/03/2022	
54001 31 53 006 2021 00272	Verbal	GLADYS ALICIA ROZO PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS-OTROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa Curador Ad-Litem a los herederos indeterminados de Lucia Alvarez y las personas indeterminadas	09/03/2022	
54001 31 53 006 2021 00292	Verbal	EVELIO ENRIQUE AMAYA LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS-OTRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SDesigna Curador Ad-Litem para los herederos indeterminados de Rafael Nuñez Cordoba y las personas indeterminadas	09/03/2022	
54001 31 53 006 2021 00317	Verbal	LEONEL ANDRES ORTEGA ALBARRACIN	SODEVA LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa curados Ad-litem: Se ordena corregir medida de embargo	09/03/2022	
54001 31 53 006 2021 00355	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A - BBVA COLOMBIA	JOSE MARIA CORDOBA JURADO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se abstiene de dar trámite a la reforma de la demanda presentada, en atención a que lo pretendido con la misma es incorporar nuevos títulos valores	09/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00013	Ejecutivo Singular	HERNANDO MARTINEZ SERRANO	YULIET VIVIANA RODRIGUEZ ESTUPIÑAN	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda: Se ajusta el mandamiento de pago: Como quiera que no se ha trabado la relación jurídica procesal, se ordena a la parte demandante efectuar la notificación personal del auto de mandamiento de pago inicial junto con este proveído a la demandada	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00025	Ejecutivo Singular	jose armando rubio rincon	MARCELO EDUARDO CONTRERAS CAICEDO	Auto Rechaza Demanda Rechaza demanda por no subsanarla	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00037	Ejecutivo Singular	NANCY - BELTRAN TRIANA	SHARLYN DILCIN NAVARRO CHAUSTRE	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte ejecutante, el contenido de la nota de devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de fecha 1 de marzo de 2.022; Se insta a apoderado judicial de la parte ejecutante	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00041	Verbal	FELIPE GIL GIL	MARIA CRISTINA GIL GIL	Auto inadmite demanda Se inadmite dem,anda; Se concede el término para subsanar; Se reconoce persoenia jurídica	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00045	Verbal	ASOCIACION TAURINA BOINA ROJA	RENTAMAS LTDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00046	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUSTAVO CAMACHO FLOREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede el término para subsanar: Reconoce persoeria jurídica para actuar	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ROSA MARIBEL-BUENDIA MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago: Ordena notificar a la parte ejecutada; Se reconoce persoenia jurídica	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ROSA MARIBEL-BUENDIA MORA	Auto decreta medida cautelar Decreta medidas	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00056	Otros	GIOVANNA DELGADO DELGADO	ACREEDORES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar	09/03/2022	
54001 31 53 006 2022 00058	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	SANDRA MILENA QUIROZ JAIMES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda: Se concede el término para subsanación	09/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-03-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA